



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022 Número de Incripción: 511

Número de Repertorio: 1059

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 511 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO	ADJUDICADOR
	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	
0800864035	MENDEZ DIAZ H <mark>ERMENCIA</mark>	ADJ <mark>UDICA</mark> TARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Código Catasral Número Ficha Tipo Bien Acto **DEPARTAMENTO** 3275218003 78780 **ADJUDICACION**

Libro: **COMPRA VENTA** Acto: **ADJUDICACION**

Fecha inscripción: viernes, 11 febrero 2022

viernes, 11 febrero 2022 Fecha generación:



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de documento ingresando a https:/portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







MEMORANDO MTA-DPSI-MEM-090220221022

PARA: Moreira Mendoza George Bethsabe REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 09 de Febrero del 2022

ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública SEGUNDA del Cantón Manta, celebrada con fecha 13 DE ENERO DEL 2022 ADJUDICACIÓN , que hace el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, a favor de MENDEZ DIAZ HERMENCIA, conforme a la ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA, la misma que en su artículo 12.- EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN , la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO
PROCURADORA SÍNDICA

Copia

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez

ANALISTA DE TRAMIFÁCIL









ESCRITURA

DE ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR DE LA SEÑORA HERMENCIA MENDEZ DIAZ.-

N°20221308002P00047

PRECIO DE VENTA ES USD\$1,14.-AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$15.512,06.-

AUTORIZADA

EL 13 DE ENERO DEL 2022

PRIMERA COPIA EL 13 DE ENERO DEL 2022

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000060233





NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura	N°: 20221308	002P00047						
					-			
TDANCE	EDENICIA DE DOMINO EN LAS QUE	E INTERNAL		ACTO O CONTRATO				
IRANSFI	ERENCIA DE DOMINO EN LAS QU	EINTERVEN	IGAN, LAS MU	INICIPALIDADES CO TIERRAS	N PERSONAS	NATURALES E	N ADJUDICACION	ES Y DONACIONES DE
FECHA DE	OTORGAMIENTO: 13 DE EN	ERO DEL 20	22, (10:16)					
OTORGAN	ITES					***************************************		
				OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo ini	terviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESE	NTADO POR	RUC	13600009800 01	ECUATORIA NA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
								; 5
				A FAVOR DE				ne
Persona	Nombres/Razón social	Tipo int	erviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDEZ DIAZ HERMENCIA	POR SUS F		CÉDULA	0800864035	ECUATORIA NA	ADJUDICATARIO (A)	1128
								Tex
UBICACIÓ	N					And the second second second		: 8
gates y'v	Provincia			Cantón			Parroquia	1,6
MANABÍ			MANTA		N	IANTA		1
		,						. d
DESCRIPC	IÓN DOCUMENTO:	-						
-	BSERVACIONES:							
				and the control of the self-				
CUANTÍA E	DEL ACTO 0 D: 1.14		6-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11					

CERTIFICACION DE DOCC	IMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUI ESCRITURA PÚBLICA	ER SOFOR IE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA
ESCRITURA Nº:	20221308002P00047	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ENERO DEL 2022, (10:16)	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-1199	986
OBSERVACIÓN:	COMPROBANTE DE PAGO NUMERO 001019/001624 /1	DEE CANTO.

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS O Y MALECÓN TELEFONO: 0520 2583/09915/214 pati.mendoza@hotmal.com

FACTURA NUMERO: 001-002-000060233

CODIGO NUMERICO: 20221308002P00047

ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA.- A FAVOR DE LA SEÑORA HERMENCIA MENDEZ DIAZ.PRECIO DE VENTA ES USD\$1,14.-

AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$15.512,06-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves trece de enero del año dos mil veintidós, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen por una parte, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, representada por el señor Abogado AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres dos cinco cero uno guión ocho; en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, quien declara ser de estado civil divorciado, tener treinta y seis años de edad

de profesión Abogado, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora HERMENCIA MENDEZ DIAZ, portadora de la cédula de ciudadanía número cero ocho cero cero ocho seis cuatro cero tres guión cinco, quien declara ser de estado civil soltera, de cincuenta y nueve años de edad, de ocupación Ejecutiva del Hogar, de nacionalidad, ecuatoriana, domiciliada en los condominios Fénix ubicado en el programa Habitacional Si Mi Casa, lote número dieciocho de la manzana doce, de esta ciudad de Manta, teléfono 0980445351. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura habilitante, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "ADJUDICACIÓN", a cuvo"



NOTARIA SECUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MEDDOZA BRIGNES DIR: CALLE 8 ENTRE AVENID 452 Y MRLEGÓN TELEFONO: 0520 22583/0994257214 pati.meurioza@hotmail.com

otorgamiento proceden con amplia conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la ADJUDICACIÓN UBICADO DE UN INMUEBLE "CONDOMINIO FÉNIX" DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA-CANTÓN MANTA, las siguientes al tenor de cláusulas: PRIMERA: INTERVENIENTES .- Intervienen en otorgamiento celebración У suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Abogado Agustín Intriago Quijano en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, con Registro Único del Contribuyente número uno tres seis cero cero cero nueve ocho cero cero cero uno, a quien en adelante se le denominara "EL ADJUDICADOR",

y por otra parte la señora MENDEZ DIAZ HERMENCIA de

estado civil soltera, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número cero ocho cero cero ocho seis cuatro cero tres guión cinco, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "I.A ADJUDICATARIA" SECUNDA: ANTECEDENTES. - 1. Que, mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el cuatro de mayo de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el diez de mayo de dos mil doce, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha veinte de mayo de dos mil diez procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de un millón setecientos cuarenta y siete mil seiscientos diez coma setenta y un metros cuadrados, ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. UNO.- Con una superficie de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma



NOTARIA SEGUNDA DE I ABG. PATRICIA MENDOZA B DIR: CALLE 8 ENTRE AVENTOAS,4 Y MA TELEFONO: 0.126.22583/000 pati.m.engoza;@kotr

ochenta y seis metros cuadrados. LOTE N. un área de ciento setenta y seis mil seiscientos nueve coma noventa y nueve metros cuadrados. LOTE N. TRES.- Con un área de ochenta y un mil quinientos sesenta y siete coma sesenta y tres metros cuadrados. LOTE N. CUATRO. - con un área de un millón ciento setenta y siete mil trescientos dos coma ochenta y dos metros cuadrados. 2 Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el veinticuatro de mayo de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha veinticuatro de mayo de dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP registra los planos del Plan Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA. 3. Que, mediante escritura pública celebrada en Notaría Tercera del cantón Manta el ocho de junio de dos mil doce e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta en la misma fecha ocho de junio de dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP registra un Adendum del Proyecto Habitacional SI MI CASA

PRIMERA ETAPA, con un área de doscientos sesenta v ocho mil quinientos trece coma setenta y tres metros cuadrados, desglosado del Lote UNO de la escritura inscrita el diez de mayo de dos mil doce en un área de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el Concejo en pleno el veinte de mayo del dos mil diez más el área de ochenta v cinco mil novecientos treinta y cinco coma ochenta y siete metros cuadrados. 4. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veintiuno de enero de dos mil veinte e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintitrés de enero de dos mil veinte, se reforma la Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase UNO Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva número MTA-2019-ALC-152, de fecha once de diciembre de dos mil diecinueve. 5. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veinte de abril de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la



NOTARÌA SEGUY ABG. PATRICIA MEXI DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS TELEFONO: 0520.2 pati.menda

Propiedad del cantón Manta el catorce de junto de dos mil veintiuno, se constituye en propiedad Horizontal los "Condominios Fénix" mediante Resolución Ejecutiva número MTA-2020-ALC-075 fecha diez de julio de dos mil veinte, de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda-EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, sobre el área del proyecto de trece mil ochocientos treinta y dos metros cuadrados. 6. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el diecisiete de junio de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de junio de dos mil veintiuno, se protocoliza la de Resolución Reversión número 002-PRESSVEP-2021 en la que Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenación a través de la reversión de ciento noventa y siete lotes de Autónomo (terreno favor del Gobierno

Descentralizado Municipal del Cantón Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron cuatrocientos veinticinco soluciones habitacionales, los mismos que encuentran ocupados por los beneficiarios. 7. Que, los Certificados emitidos por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que NO HAY CONSTANCIA que, a nombre de MENDEZ DIAZ HERMENCIA o respectivamente, sea dueña de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal. 8. Que, mediante Informe Socio-Económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Pública SI VIVIENDA -EP, se determinó de acuerdo observaciones, en la visita realizada a la casa de la señora MENDEZ DIAZ HERMENCIA, todos viven en casa, el ingreso es mínimo que sustenta en muy pocas cosas en gastos del hogar, su trabajo es con ventas de vez en cuando en conjunto de la comadre. De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que, información proporcionada por la beneficiaria se pudo conocer cuenta con ingresos de ciento setenta dólares y no le alcanza para cubrir sus necesidades



NOTARÍA SEC ABG. PATRICIA X DIR: CALLE & ENTRE AVEN TELEFONO: 05

SECTINDA DE MANTA VIJENDOZA BRIONES VIDAS 4 V MALECÓ V U52822583 09942572 IV Unondoza Anotmail.com

Conclusión y Recomendación. - Toda vez analizada información económica de la beneficiaria me permitente sugerir se busquen mecanismos que puedan permitir a la beneficiaria acceder al título de propiedad de la vivienda donde habita y que se les fue entregada por haber sido damnificados en el terremoto del dos mil dieciséis. 9. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avaluó del terreno que se encuentra ubicado en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO C (PLANTA INTERIOR MÁS PATIO LATERAL MÁS **ESCALERA** DESCANSO) / PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MANZANA DOCE LOTE DIECIOCHO, cuya clave catastral es 3-27-52-18-003, con el avalúo total de DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 78/100 (\$16.239,78) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. TERCERA: ADJUDICACIÓN. - Con los antecedentes antes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral número 78780, el Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar a la

señora MENDEZ DIAZ HERMENCIA el bien inmueble de

"Condominios Fénix", ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, formando parte de ésta, en la Manzana DOCE-Lote DIECIOCHO. Departamento C-Piso Compuesto por sala, comedor, cocina, dormitorios, un baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos; ARRIBA: Cubierta de la misma propiedad. ABAJO: Departamento A. FRENTE: Vacío del patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho hacia la izquierda (escalera de la misma propiedad) con tres punto cero metros y en la misma línea con dos punto cincuenta y dos metros. POSTERIOR: Vacío del patio posterior del departamento A, desde el vértice derecho posterior hacia la izquierda con dos punto cuarenta y ocho metros, giro de noventa grados hacia atrás con cero punto noventa metros y giro de noventa grados a la izquierda con dos punto cincuenta y dos metros. DERECHO: Vacío del patio lateral de la propiedad, desde el vértice derecho frontal hacia atrás con cero punto noventa y ocho metros, giro de noventa grados hacia la izquierda con cero punto



NOTARIA SECONDA DE MANTA ABG. PATRICIA MÉNDOZA BRIONES DIR: CALLE 8 ENTRE AVENDAS 4 MÁJLECON TELEFONO: 052022583 0994257214 pati.mendoza@hotmail.com

cuarenta y nueve metros y giro de noventa hacia atrás con siete punto veintidós metros. IZQUIERDO: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento D con nueve punto diez ÁREAS metros. Y PORCENTAJE DE ALICUOTAS: DEPARTAMENTO C.: ÁREA VENDIBLE cincuenta y siete punto noventa y seis metros cuadrados; ALÍCUOTA veinticinco punto ochocientos dieciocho por ciento; ÁREA COMÚN diez punto ciento veinte metros cuadrados; ÁREA DE TERRENO cuarenta y seis punto noventa y nueve metros cuadrados; ÁREA TOTAL sesenta y ocho punto cero ochenta metros cuadrados; PLANTA INTERIOR C.: ÁREA VENDIBLE treinta y nueve punto ochenta y ocho cuadrados; ALÍCUOTA metros diecisiete setecientos sesenta y cuatro por ciento; ÁREA COMÚN seis punto novecientos sesenta y tres metros cuadrados; ÁREA DE TERRENO treinta y dos punto treinta y tres metros cuadrados; ÁREA TOTAL cuarenta y seis punto ochocientos cuarenta y tres metros cuadrados; PATIO C LATERAL MÁS ESCALERA.: ÁREA VENDIBLE diecisiete punto doce metros cuadrados; ALÍCUOTA siete punto seiscientos veintiséis por

cientos; ÁREA COMÚN dos punto novecientos ochenta y nueve metros cuadrados; ÁREA DE TERRENO trece punto ochenta y ocho metros cuadrados; ÁREA TOTAL veinte punto cero ciento nueve metros cuadrados; DESCANSO C.: ÁREA VENDIBLE cero punto noventa y seis metros cuadrados; ALÍCUOTA cero punto cuatrocientos veintiocho por ciento; ÁREA COMÚN cero punto ciento sesenta y ocho metros cuadrados; ÁREA DE TERRENO cero punto setenta y ocho metros cuadrados; ÁREA TOTAL punto ciento veintiocho metros cuadrados: CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENANJENAR. - Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de DIEZ AÑOS contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorque el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas



NOTARIA S ABG. PATRICIA DIR: CALLE 8 ENTRE AVE TELEFONDA

HDAS 4-Y MALECO 952622983699425721 mandoza*n* holmail.com

huérfanas o poco frecuentes, comprobadas por la autoridad competente. QUINTA: cuantía de la presente asciende a la cantidad de UNO CON 14/100 DÓLARES DE LOS **ESTADOS** UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$1,14) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Comprobante de pago número 001019/001624 de fecha septiembre uno del veintiuno. SEXTA. -GASTOS: Los gastos que demanden elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. SEPTIMA. AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR: EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. OCTAVA. - LA DE ESTILO: Usted señor Notario se servirá agregar a la Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma.- Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño, con matrícula número 13-2012-54 del Foro de Abogados.- Hasta aquí junto con los documentos habilitantes que se incorporan queda elevada escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una dec

sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, en forma física se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria,

de todo cuanto doy fe.- 🕏

Elasbrade por: W.P.M.G.

ABG. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO

C.C. No. 130632501-8

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

HERMENCIA MENDEZ DIAZ

c.c. No. 080086435

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE

14



DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Ficha Registral-Bien Inmueble

78780

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029166

Certifico hasta el día 2021-11-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 22 noviembre 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX

al: XXXXXXXXXX Tipo de Predio: Departamento viembre 2021 Parroquia: TARQUI

<u>LINDEROS REGISTRALES:</u> Proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí. Formando parte de ésta, en la Manzana 12 – Lote 18 se encuentran los departamentos:

Departamento C – Piso II: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos:

ARRIBA: Cubierta de la misma propiedad.

ABAJO: Depart. A.

FRENTE: Vacío del patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho hacia la izquierda (escalera de la misma propiedad) con 3.00 metros y en la misma línea con 2.52 metros.

POSTERIOR: Vacío del patio posterior del departamento A, desde el vértice derecho posterior hacia la izquierda con 2.48 metros, giro de 90° hacia atrás con 0.90 metros y giro de 90° a la izquierda con 2.52 metros.

DERECHO: Vacío del patio lateral de la misma propiedad, desde el vértice derecho frontal hacia atrás con 0.98 metros, giro de 90° hacia la izquierda con 0.49 metros y giro de 90° hacia atrás con 7.22 metros.

IZQUIERDO: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento D con 9.10 metros.

ÁREAS Y PORCENTAJE DE ALÍCUOTAS:

DEPARTAMENTO C.: ÁREA VENDIBLE 57.96m²; ALÍCUOTA 25.818%; ÁREA COMÚN 10.120m2.; ÁREA DE TERRENO 46.99m2.; ÁREA TOTAL 68.080m²;

PLANTA INTERIOR C.: ÁREA VENDIBLE 39.88m²; ALÍCUOTA 17.764%; ÁREA COMÚN 6.963m2.; ÁREA DE TERRENO 32.33m2.; ÁREA TOTAL 46.843m²;

PATIO C LATERAL + ESCALERA.: ÁREA VENDIBLE 17.12m²; ALÍCUOTA 7.626%; ÁREA COMÚN 2.989m2.; ÁREA DE TERRENO 13.88m2.; ÁREA TOTAL 20.109m²;

DESCANSO C.: ÁREA VENDIBLE 0.96m²; ALÍCUOTA 0.428%; ÁREA COMÚN 0.168m2.; ÁREA DE TERRENO 0.78m2.; ÁREA TOTAL 1.128m².

SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	904 miércoles, 11 julio 2012	16419	17134
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CESIÓN DE DERECHOS	519 lunes, 29 abril 2013	11855	11922
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA	312 martes, 30 junio 2020	7625	7899
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	14 lunes, 14 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	1285 martes, 22 junio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA [1 / 9] TRANSFERENCIA DE DOMINIO





Folio Inicial: 23216

Folio Final: 23246

Folio Inicial: 377

Folio Final: 394

Folio Inicial: 443

Folio Final: 518

Número de Inscripción: 1221

Número de Repertorio: 2618

Número de Inscripción : 22 Número de Repertorio: 2942

Número de Inscripción: 27

Número de Repertorio: 3275

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2/9] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Treatment of the second	70.00 TO 2000 E 170	Anti-Santane 1	THE RESERVE	A 174 1290	300000000000000000000000000000000000000
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Charles Annual Charles	Estado Civil	Ciudad	
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENI	DA Y DESARROLLO	NO DEFINIDO	MANTA	
	URBANO SI VIVIENDA	girale di	8 800	A.	

Registro de: PLANOS [3/9] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 9] HIPOTECA ABIERTA Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012 Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 904 Número de Repertorio: 3997 Folio Inicial: 16419 Folio Final: 17134

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA



DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE 81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Nombres y/o Razón Social
 Estado Civil
 Ciudad

 ACREEDOR HIPOTECARIO
 BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA
 NO DEFINIDO
 MANTA

 DEUDOR HIPOTECARIO
 EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO
 NO DEFINIDO
 MANTA

 HIPOTECARIO
 URBANO SI VIVIENDA EP

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 9] CESIÓN DE DERECHOS Inscrito el: lunes, 29 abril 2013 Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 519 Número de Repertorio: 3317 Folio Inicial: 11855 Folio Final: 11922

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA
CEGIOITATAC	Brittoo BEE 2017 BO		

Registro de : PLANOS [6 / 9] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución: a.-Observaciones: Número de Inscripción : 2 Folio Inicial: 11 Número de Repertorio: 382 Folio Final : 98

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones tecnicas detalladas. El rediseño quedaria de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345.00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (#68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2) #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a





Número de Inscripción: 312

Número de Repertorio: 1509

Número de Inscripción: 14

Número de Repertorio: 2621

Folio Inicial: 7625

Folio Final: 7899

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33(de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Estado Civil Ciudad Nombres v/o Razón Social **PROPIETARIO** EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO MANTA

URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 9] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 30 junio 2020 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles. de la manzana 2 lotes; 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote numero 1 al lote numero 62 de la manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tres y de la subdivisión del macrolote 4 el lote A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombres y/o Razón Social Estado Civil Ciudad ACREEDOR BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR MANTA DEUDOR EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO MANTA URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Registro de: PROPIEDADES HORIZONTALES

[8 / 9] PROPIEDAD HORIZONTAL Inscrito el: lunes, 14 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 abril 2021

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE "CONDOMINIOS FENIX" Mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-075 de fecha 10 de Julio del 2020, se declara Régimen de Propiedad Horizontal al "CONDOMINIOS FÉNIX" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda- EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, área del proyecto 13.832,00 m2. El proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" está conformado por 304 soluciones habitacionales, conformados por 76 bloque de 4 departamentos cada uno. Cada bloque están implantados en un terreno de 182.00 m2 (14.00 m. de frente y 13.00 m. de fondo) y distribuidos de la siguiente manera: • En la manzana 5, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 6, existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 11, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno, y finalmente, • En la manzana 12, en donde existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Estado Civil Ciudad Nombres y/o Razón Social EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO MANTA

PROPIETARIO

URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Registro de: COMPRA VENTA [9 / 9] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN

Inscrito el: martes, 22 junio 2021 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 junio 2021

Número de Inscripción: 1285

Número de Repertorio: 2778



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolizacion de Resolucion de Reversion Nº 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenacion a traves de la reversion de 197 lotes de terrenos a favor del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipall del canton Manta con fines de legalizacion pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	_	MANTA	
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripcione
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	3
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029166 certifico hasta el día 2021-11-22, la Ficha Registral Número: 78780.

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda Manta Fecador



Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Válido por 0 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





Página 5/5

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.







EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Dr. George Moreira Mendoza, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CERTIFICO

Que revisado los archivos tanto físicos como digitales de la oficina a mi cargo, **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de **HERMENCIA MENDEZ DIAS.** Sea dueña de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil de los requeridos, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971 hasta la presente fecha

Manta, 25 de junio del 2021



Dr. George Moreira Mendoza Firma del Registrador de la Propiedad. Abg. Patricia Merdoza Briones

in Mon

ESPACIO EN BLANCO

- A-11

JANCO DEN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122021-050817

Fecha: 2021-12-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la

Ubicado en:

3-27-52-18-003

clave:

CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO C (PLANTA INTERIOR+PATIO LATERAL+ESCALERA+DESCANSO) / PROG.

HAB.SI MI CASA MZ 12 LOTE 18

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta:

57.96 m²

Área Comunal:

10.12 m²

Área Terreno:

46.99 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario	
1360000980001	G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA	

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

2.913.38

CONSTRUCCIÓN:

13,326.40

- AVALÚO TOTAL:

16,239.78

SON:

DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 78/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Este docume de la fecha emitida

Dirección de Avaluos, Galastro y hácimisos

Munio (1794)

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-12-13 17:52:52















GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 122021-050993 Manta, lunes 13 diciembre 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534 DEL COOTAD)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y perteneciente CONSTRUCCIÓN clave catastral 3-27-52-18-003 con GAD MCPAL DEL CANTON MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en **DEPARTAMENTO** C (PLANTA INTERIOR+PATIO CONDOMINIOS **FENIX** LATERAL+ESCALERA+DESCANSO) / PROG. HAB.SI MI CASA MZ 12 LOTE 18 BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,239.78 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 78/100.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021



portalciudadano@manta.gob.ec

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR











ī



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 122021-050994 Manta, lunes 13 diciembre 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de MENDEZ DIAZ HERMENCIA con cédula de ciudadanía No. 0800864035.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: jueves 13 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

portalciudadano@manta.gob.ec

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR













¥



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 122021-050995 Manta, lunes 13 diciembre 2021

LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: MENDEZ DIAZ HERMENCIA con cédula de ciudadanía No. 0800864035, por lo que se establece que NO POSEE BIENES RAÍCES registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: miércoles 12 enero 2022



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR











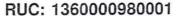
ESPACIO EN BLANCO



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion

Financiera - Area Rentas CALLE 9 Av.4ta

- Ecuador



Obligado a Ilevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/001624

Fecha: 09/01/2021

Contribuyente: MENDEZ DIAZ HERMENCIA

Identificación: CI 0800864035

Teléfono:

Dirección: NÚMERO: S/N REFERENCIA: A TRES CUADRAS DE LA IGLESIA

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	R/2021/055488	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA Nº 030-2021	1.14	0.00	0.00	0.00	0.00	1.14	1.14
							Total:	1.14	1.14

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total	
Efectivo	01/09/2021			1	1.14	0.00		0.00	1.14
•				Total:	1.14			0.00	1.14

kerly_intriago 01/09/2021 10:10:57

De conformidad al Art.18 numeral,5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en . Q materializado a petición del señor (a) de la página web to soporte electroni

e' dia de Koy 1.401 amparado en las atribuciones

> Abg. Patricia Meniloza Brignes Notaria Pública Segunda Manta - Ecuador

VP-119986

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VP-119986

COMPROBANTE DE PAGO: 001019/001624

TRANSACCIÓN: 001019/001624

FECHA: 2021-09-01

VALOR PAGADO: \$ 1.14

Ver comprobente de page

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

R/2021/055488

DERECHO DE TIERRA ORDENANZA Nº030-2021

\$ 1.14





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Desde 1890

al Servicio Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001 de la COMUNIDAD E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE 000025175

INGRESO A CAJA

	ŀ
	ı
	I
0	ł
=	-
ĕ	l
۶	ı
п.	ĺ
por Predio	۱
ŏ	J
_	1
喪	١
ž	ł
ø	ł
>	١
₻	1
S	١
0	ı
de Solvencia	ł
Certificado	ı
힏	۱
25	ı
Č	1
Ī	1
-	ı
ŏ	ı
7	1
CONCEPTO - (ı
2	4
6	
ш	ı
C	1
Z	3
Q	•
C	7
	ı
	d
	3

A3977 2021/08/05 14:50 06/08/201 08-45.00a.m. 687322 2021	N* PAGO	PECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	REDITO	PERTODO
SUBTOTAL 1 GOOD OF SUBTOTAL 1 GOOD (+) Interest Study Princes (+) Coactive Princes (+) Coactive Study Princes (+) Coactive Princes (+)	43877	2021/08/05 14:50	06/08/2021 08:45:00a.m.	28732	2	2021
RUBROS DEL TITULO RUBROS DEL TITULO RUBROS DEL TITULO RUBROS DEL TITULO (+)Sulb-TOTAL(1) (+)Sulb-TOTAL(1) (+)Descuento (+	CONTRIBUYENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCE	NTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA C.I.: 0136001	10098001		
\$ 0 (+)Sub-Total(1) \$ 0 (+)Sub-Total(1) \$ 0.00 \$ 0.	CLAVE CATASTRAL UBICACION DETALLE	0327521B003000000 Direction: MANTA / PROYECTO	SI MI CASA			
\$ 0 (+)Sub-Total (1) \$ (+)Enistin (+)Enisti						
# 0 (+)SUB-TOTAL (1) (+)Emision (+)Interés (+)Coactiva (+)Coactiv	RUBR	NOS DEL TITULO	ADICIONALES		DETALLEDELPA	0.9
(+) Emisión (+) Interés (+) Castiva (-) Ca	Certificado de Solvenda p		(+)SUB-TOTAL (1)	_	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 0.00
(+) Emisión (+) Interés (+) COUERRO DO 0.00 (+) Interés (+) Coactiva ((-)Descriento	\$ 0.00
(+)Interes (+)Coactive (+)Coac			CUERPO	900	(-)Abanos Título	\$ 0.00
0.00 SUBSTOCK OF STATE OF STAT			To the second se	E 80		
0.00 SUBSTITUTE 0.00 FORMA DE PAGO: EFECTIVO SELOV TRENDEZ MERO ANA MATILDE SELOV TRENDE CALERO			SER ELECTION	MBI		
0.00 SUBTOTAL O 0.00 MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELIO Y FIRM DE CARED		г	Contract of the Contract of th	EROS		USD 0
0.00 SUBTOTAL 2 0.00 MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRM DE CATERO			ANNA	1		
		SUBTOTAL 1	0.00 SUBTOTAL 2	0.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
	新数額		MENENDEZ MERO ANA MAT SELLO Y FIRMA DE CAJERO	тгре	TITULO ORIGINAL	







República del Ecuador Consejo Nacional Electoral



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Canto

Manta

Abg. Patridia Mendoza Eribyk

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

Motaria Pública Segunda

Darwin Nazael Solorzano Pinoargote VICEPRESIDENTE

Adriana Canizares PRESIDENTA

Karia Eliana Loor Zambrano

Moisés Eli Sampedro Tinoco Vocal

ia Paola Morales Verduga

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Luis Alberto Castro Martínez **SECRETARIO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Profesión: ABOGADO

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 224-667-71813

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CIUDADAHA
MITRAGO QULIANO
AGUSTIN AMEAL
MANAE
MANAE
MANTA
MONTA

FOR THE STATE OF THE OF THE PROPERTY OF THE PR

SE O HOMBRE ESTACO (ANE DIVORCIADO



a 130632501-8

SUPERIOR TOOGADO FITRIAGO ROSADO AGUSTIN QUIJANO FRANCO DETRI JUSTINA MAHTA 2015-11-16 2025-11-10









reversos san igue originales, Manta A.

Abg. Patricia Meridoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Echador



*

0800864035

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENT

Número único de identificación: 0800864035

Nombres del ciudadano: MENDEZ DIAZ HERMENCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Instrucción: INICIAL

Sexo: MUJER

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 222-667-71885

Ing. Fernando Alvear C Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







CÉDULA DE REPÚBLICA DEL ECUADOR IDENTIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANIA



MENDEZ DIAZ NOMBRES HERMENCIA NACIONALIDAD ECUATORIANA FECHA DE NACIMIENTO 17 DIC 1962 LUGAR DE NACIMIENTO ESMERALDAS ESMERALDAS ESMERALDAS



SEXO MUJER No. DOCUMENTO 019525054 FECHA DE VENCIMIENTO 11 ENE 2032 NAT/CAN 052693

NUL0800864035



FIRMA DEL TITULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN : MANTA 11 ENE 2022

CÓDIGO DACTILAR V3443I3444 TIPO SANGRE N/R

TALrean



I<ECU0195250547<<<<<0800864035 6212173F3201118ECU<NO<DONANTE9 MENDEZ<DIAZ<<HERMENCIA<<<<<<









CIUDADANA. -

ESTE DOCUMENTO ACREDITA N.E. JETED SUFRAÇÕ EN LAS ELECCIONES DE IERALES 2021

Sabrina Merchia.

DOY FE: Que las prezedentes re producciones que col stan en D.1.... fojas úfiles, anverso; reversos son iguales asus que conginales Manta.

Abg. Patricia Menaoza Bylones Notaría Pública Legundo Manta - Fcuodor lbg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segundo



NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN TELEFONO: 052622583/0994257214 pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, DÍA TRECE AÑO DOS MIL DE **ENERO** DEL VEINTIDÓS, EN VEINTITRÉS FOJAS ÚTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P00047.- LA NOTARIA.

Abg. Patricia Mentioza Briones Notaría Pública Segunda

